

del 21 de octubre en la villa de Sumilla á veinte y uno  
de octubre de mil ochocientos cuarenta  
y cuatro, reunidos en la Sala Capitular  
S.D. que en la mayor parte componen el  
Ayuntamiento Com. de la misma, celebrando  
sesion ordinaria. Se dió cuenta de los boto-  
nes oficiales del 17 y 19 del actual num.  
122 y 123. La Municipalidad quedo enterada  
y encumplió cuanto en ellos se manda  
teniendo prevenido el Ayuntamiento que es indis-  
pensable prevenirse en la Capital para  
poner al corriente ciertos negocios que  
hay pendientes sobre contribuciones, su-  
ministros y otros que estan a cargo de  
la Corporacion; y siendo necesario girar  
liquidacion en las oficinas del Pro.º y  
Comisaria de Guerra de la misma, auto-  
rizaron, al intento, á D. Roque Amat  
y Valljo de esta vecindad, á quien con-  
cedian ~~con~~ las facultades y poder neces-  
rio, a fin de que gestione en los terminos  
que lo harian los S.D. componentes de  
este Ayuntamiento y sus representantes  
hallandou presentes: y acordaron se en-  
tregue al Amos certifi. literal fe esta  
particular con objeto de que pueda  
acreditar esta autorizacion á los fu-

de libro la certifi.  
que se manda en  
la pta. de esta se-  
ñor



